

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3137** *Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue como procedimiento ordinario 168/2014 en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, en relación con el Procedimiento Ordinario 168/2014, interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), contra la resolución de la Subdirectora General de Recursos Humanos de fecha 13 de febrero de 2014, acordando, hacer públicas las plazas a ofertar a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, correspondiente a la oferta de empleo público de 2011, para proceder a su propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera. Se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 6 de marzo de 2014.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.